

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310501820140109100	Ordinario	YOLANDA MARGARITA VANEGAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	01/06/2021		
05001310501820140109100	Ordinario	YOLANDA MARGARITA VANEGAS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	01/06/2021		
05001310501820150159100	Ordinario	JOSE ALBERTO POSADA QUINCHIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	01/06/2021		
05001310501820150159100	Ordinario	JOSE ALBERTO POSADA QUINCHIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	01/06/2021		
05001310501820170056100	Ordinario	LUIS ANGEL RESTREPO MAZO	EPM	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto ordena cumplirse lo resuelto por el superior	01/06/2021		
05001310501820170056100	Ordinario	LUIS ANGEL RESTREPO MAZO	EPM	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. Ordena archivo	01/06/2021		
05001310501820170092400	Ordinario	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Corrige auto.	01/06/2021		
05001310501820190059900	Ordinario	LIDA ISABEL TAMAYO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Requerir a la parte demandante para que efectue la notificación correspondiente.(J3)	01/06/2021		
05001310501820200032900	Ordinario	MARIA ELENA VILLA MUÑOZ	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Tener a COLFONDOS S.A. Pensiones y Cesantías notificada por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda, correr traslado por el termino de 10 días de conformidad con el artículo 74 del CPTSS. (J3)	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)